

Volumen 2 - Número 2 - Abril/Junio 2015

# REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje a

Antonia  
Heredia Herrera

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL  
REVISTA INCLUSIONES

Portada: Kevin Andrés Gamboa Cáceres



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
CAMPUS SANTIAGO

## **CUERPO DIRECTIVO**

### **Directora**

**Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### **Subdirectora**

**Lic. Débora Gálvez Fuentes**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### **Editor**

**Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### **Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo**

**Héctor Garate Wamparo**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### **Cuerpo Asistente**

#### **Traductora: Inglés – Francés**

**Lic. Ilia Zamora Peña**  
*Asesorías 221 B, Chile*

#### **Traductora: Portugués**

**Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón**  
*Asesorías 221 B, Chile*

#### **Diagramación / Documentación**

**Lic. Carolina Cabezas Cáceres**  
*Asesorías 221 B, Chile*

#### **Portada**

**Sr. Kevin Andrés Gamboa Cáceres**  
*Asesorías 221 B, Chile*

## **COMITÉ EDITORIAL**

### **Mg. Carolina Aroca Toloza**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

### **Dr. Jaime Bassa Mercado**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

### **Dra. Heloísa Bellotto**

*Universidad de San Pablo, Brasil*

### **Dra. Nidia Burgos**

*Universidad Nacional del Sur, Argentina*

### **Mg. María Eugenia Campos**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

### **Dr. Lancelot Cowie**

*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

### **Lic. Juan Donayre Córdova**

*Universidad Alas Peruanas, Perú*

### **Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia**

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

### **Mg. Keri González**

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

### **Dr. Pablo Guadarrama González**

*Universidad Central de Las Villas, Cuba*

### **Mg. Amelia Herrera Lavanchy**

*Universidad de La Serena, Chile*

### **Mg. Cecilia Jofré Muñoz**

*Universidad San Sebastián, Chile*

### **Mg. Mario Lagomarsino Montoya**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Claudio Llanos Reyes**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Dr. Werner Mackenbach**

*Universidad de Potsdam, Alemania  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Ph. D. Natalia Milanesio**

*Universidad de Houston, Estados Unidos*

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Ph. D. Maritza Montero**

*Universidad Central de Venezuela, Venezuela*

**Mg. Julieta Ogaz Sotomayor**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Mg. Liliana Patiño**

*Archiveros Red Social, Argentina*

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**

*Universidad de La Coruña, España*

**Mg. David Ruete Zúñiga**

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**

*Academia Colombiana de Historia, Colombia*

**Dra. Mirka Seitz**

*Universidad del Salvador, Argentina*

**Lic. Rebeca Yáñez Fuentes**

*Universidad de la Santísima Concepción, Chile*

**COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

**Comité Científico Internacional de Honor**

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Patricia Brogna**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**

*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dra. Patricia Galeana**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia  
Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**

*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dra. Zardel Jacob Cupich**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel León-Portilla**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Rojas Mix**

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

*Director Revista Cuadernos Americanos, México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**  
*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Comité Científico Internacional**

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**  
*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**  
*Universidad Católica de San Pablo, Brasil*

**Mg. Elian Araujo**  
*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Barrios**  
*Instituto de Servicio Exterior Ministerio  
Relaciones Exteriores, Argentina*

**Dra. Ana Bénard da Costa**  
*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal  
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Noemí Brenta**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**  
*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**  
*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**  
*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**  
*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina  
Universidad del Salvador, Argentina*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**  
*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**  
*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**  
*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**  
*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Mg. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez**  
*Instituto Tecnológico Metropolitano,  
Colombia*

**Dra. Andrea Minte Münzenmayer**  
*Universidad de Bio Bio, Chile*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**  
*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dra. María Laura Salinas**  
*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**  
*Universidad della Calabria, Italia*

**Dra. Jaqueline Vassallo**  
*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**  
*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. Maja Zawierzeniec**  
*Universidad de Varsovia, Polonia*

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:  
**CEPU – ICAT**  
Centro de Estudios y Perfeccionamiento  
Universitario en Investigación  
de Ciencia Aplicada y Tecnológica  
Santiago – Chile

## Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



**LAS DENUNCIAS DE ANTONIO ROQUEÑÍ ORNELAS  
ADENTRO DE LA IGLESIA CATÓLICA MEXICANA DE LOS NOVENTAS<sup>1</sup>**

**THE ANTONIO ROQUEÑÍ ORNELAS COMPLAINTS INTO THE MEXICAN CATHOLIC CHURCH  
OF THE NINETIES**

**Dr. Andrea Mutolo**

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México  
andreamutolo@gmail.com

**Fecha de Recepción:** 02 de marzo de 2015 – **Fecha de Aceptación:** 28 de marzo de 2015

**Resumen**

Antonio Roqueñí fue un sacerdote diocesano, juez en el Tribunal del Arzobispado de México, que se involucró en asuntos muy debatidos al interior de la Iglesia católica: criticó duramente el Nuncio Apostólico en México Girolamo Prigione y defendió el obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz. Analizando estos casos, este artículo examina la polarización y algunos de los principales conflictos, de la Iglesia católica mexicana de los noventas. En realidad el Arzobispado de México resiste a un proceso de centralización, como lo hizo también la diócesis de San Cristóbal en Chiapas.

**Palabras Claves**

Iglesia – Estado – México

**Abstract**

Antonio Roqueñí was a diocesan priest, judge in the Court of the archbishopric of Mexico, which was involved in affairs very discussed inside of the Catholic Church: he criticized in a hard way the Apostolic Nuncio in Mexico Girolamo Prigione and stand up for the bishop from San Cristobal, Samuel Ruiz. Making an analysis of these cases, this article inspects the focus and some of the main troubles of the Mexican catholic church of the nineties. In fact the archbishopric of Mexico resists a process of centralization, in the same way as the diocese of San Cristobal from Chiapas made it.

**Keywords**

Church – State – Mexico

---

<sup>1</sup> El artículo forma parte de una investigación de un proyecto individual desarrollado en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México y que pretende reconstruir el contexto político y religioso en la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XX. Las principales fuentes utilizadas son de historia oral.

Este artículo utiliza fuentes orales y de hemeroteca y se adentra en algunos episodios de denuncias estimulados por Antonio Roqueñí, un sacerdote diocesano, canonista, que nace en la Ciudad de México el 11 de septiembre de 1934 y muere en 2006 a los 72 años, en la misma ciudad. Roqueñí fue juez en el Tribunal del Arzobispado de México y se involucró en asuntos muy debatidos al interior de la Iglesia Católica.

Fue un personaje controvertido, tenía un sin fin de amigos que, como veremos, hablaron muy bien de él; pero al mismo tiempo hay personas que lo conocieron y que lo vieron como un individuo que perdía su tiempo en querer ser siempre protagonista, según estos fue un hombre que, como profundo conocedor del derecho canónico, habría podido dedicar más tiempo a escribir libros, cosa que hizo bien poco. Juan Pablo Alcocer<sup>2</sup>, abogado en el tribunal donde Roqueñí era juez, cuestiona también su vocación sacerdotal: “era tal su gusto por la política que la parte sacerdotal la pasaba a segundo plano”<sup>3</sup>. Alcocer precisa que para él, podía parecer más un político que un sacerdote.

Si analizamos las fuentes utilizadas para la elaboración de este artículo, hay una ventaja y una desventaja. La ventaja, en el análisis de un proceso relacionado a acontecimientos de hace veinte años, es que muchas personas que han protagonizado este periodo, accedieron a las entrevistas; la desventaja es que siendo una investigación bastante contemporánea no fue posible acceder a ningún archivo. Esto significa que si queremos reconstruir esta historia tenemos que limitar las fuentes a los testimonios de personas que están en vida y secundariamente podemos utilizar periódicos o libros.

Otra vertiente del problema de esta investigación se debe a la contemporaneidad, y a las consecuentes controversias, que seguimos teniendo hasta nuestros días. Claramente la principal dificultad es que casi todas las personas relacionadas con esta investigación, viven aún y esto complica el trabajo de reconstrucción histórica, porque genera polémicas y limita la libertad en la investigación e incide en la objetividad del historiador. Seguramente el tema sigue siendo de interés periodístico, pero este artículo no quiere generar escándalo, sino reconstruir en forma objetiva algunas denuncias internas a la Iglesia Católica mexicana en los noventas. Desafortunadamente en la historia, la objetividad no existe del todo y no escondo mi simpatía por el principal promotor de estas denuncias que explicaré en las siguientes páginas: Antonio Roqueñí. Personalmente nunca lo conocí, su muerte coincide con mi llegada a México y aprendí sobre él investigando su vida. Por esta razón no quiero simular y prefiero declarar, desde el principio de este artículo, que aprecio mucho su obra y tengo empatía con su persona. Con esta aclaración no quiero caer en ningún maniqueísmo, en donde la historia se reduzca a una película estadounidense, con los “malos” y los “buenos”. En algunos testimonios aparece esta visión donde Roqueñí era el “bueno” y otros eran los “malos”; sin embargo ésta no es mi visión de la historia. Desde mi punto de vista, no era perfecto, ni estaba libre de errores; muchas de sus acciones se pueden debatir, como él, justamente, lo hacía con otras personas. Mi análisis de la historia es crítico y siempre busco las contradicciones, los claros oscuros y, si encuentro una respuesta, es una refutación que genera más preguntas que antes.

---

<sup>2</sup> Juan Pablo Alcocer nació en la Ciudad de México, el 2 de septiembre de 1959, fue el director de la facultad de derecho y de la escuela de estudios internacionales de la Universidad Anáhuac México Sur, es abogado matrimonialista y doctor en filosofía del derecho.

<sup>3</sup> Entrevista con Juan Pablo Alcocer. Ciudad de México, 15 de noviembre de 2009.

¿Por qué escribir sobre las denuncias de Antonio Roqueñi? R<sup>4</sup>., no fue un obispo o un cardenal. Jerárquicamente dentro de la Iglesia Católica no fue tan importante, después de un largo periodo como sacerdote en el Opus Dei será, desde el final de los '70 hasta su muerte, un sacerdote diocesano en el Arzobispado de México. Como canonista hasta 1997 desarrolla un trabajo como juez en el Tribunal Diocesano.

Sucesivamente, por razones que explicaremos y que dependen de un cambio entre el Arzobispo de México Cardenal Ernesto Corripio Ahumada<sup>5</sup> y su sucesor Cardenal Norberto Rivera Carrera<sup>6</sup>, deja su puesto en el Tribunal y empieza una nueva labor en la fundación del Montepío Luz Saviñón, donde se quedará hasta su muerte. Su intensa vida parece la de un sacerdote cualquiera, pero la realidad es diferente. Fue un eclesiástico que en los noventas empieza a ser célebre por denunciar públicamente los abusos de algunos miembros importantes de la Iglesia Católica en México.

Este artículo intenta, por primera vez, utilizar la acción de este sacerdote como medio para poder reconstruir un contexto muy problemático para el Arzobispado de México y, más en general para la Iglesia Católica mexicana de los noventas.

R. después de un periodo largo e intenso en el Opus Dei, logró salirse alrededor de 1978 y agregarse a la Arquidiócesis de México como sacerdote diocesano. En este periodo la arquidiócesis tenía como arzobispo Primado a Ernesto Corripio Ahumada.

El periodo del cardenal Ernesto Corripio como arzobispo de México es muy extenso, hablamos de un periodo de casi 20 años. La diócesis se transforma totalmente y sería difícil en pocas páginas explicar este largo proceso. Para tener una idea de este cambio, podemos citar cómo la diócesis pasa de 279 parroquias a 380 en 1994, con la fundación de más de 100 nuevas parroquias. Los curas diocesanos pasan de 593 a casi 700, el clero regular se establece alrededor de 1000 religiosos, mientras el número de religiosas baja de 5983 a 4750, más de 1000 religiosas menos. El número de católicos en la diócesis pasa de 96.5% en un principio a 85% al final.<sup>7</sup>

El arzobispado de México durante la administración Corripio llegará a ser un modelo de transformación y punto de referencia importante para muchas otras diócesis. En los ochentas se crean las bases para la Reforma Constitucional de 1992<sup>8</sup>, a partir de un clima propicio en la Ciudad de México. Un amplio sector de la curia arzobispal pensaba que la reforma constitucional no tenía que ser formada de manera elitista, entre el delegado apostólico y el gobierno, sino que había que involucrar muchos actores de la sociedad civil.

<sup>4</sup> A partir de aquí, se usará la abreviación de Antonio Roqueñi: R.

<sup>5</sup> El Cardenal Ernesto Corripio Ahumada nace en la ciudad de Tampico en 1919. Posteriormente estudia en seminario de Puebla y en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Es proclamado Obispo en 1953 y en 1976 es transferido en la Sede Episcopal de Puebla. Sucesivamente desde 1977 hasta 1995 será el Arzobispo Primado de México. Proclamado Cardenal en el Primer Consistorio de Juan Pablo II en 1979. Muere en la Ciudad de México en 2008.

<sup>6</sup> El Cardenal Norberto Rivera Carrera nace en el Estado de Durango en 1942. Ordenado sacerdote en la diócesis de Durango en 1966. A los 43 años es consagrado Obispo en Tehuacán en el Estado de Puebla. Sucesivamente en 1995 es elegido Arzobispo de México y Cardenal en 1998.

<sup>7</sup> Datos que aparecen en la página Web <http://www.catholic-hierarchy.org/diocese/dmexo.html>, conformes al Anuario Pontificio.

<sup>8</sup> La Reforma Constitucional de 1992 cambia radicalmente las relaciones Estado-Iglesias. Por primera vez en la historia de México las muchas denominaciones religiosas tienen un reconocimiento jurídico y consecuentemente adquieren muchos derechos que antes no tenían.



El arzobispado tenía una visión muy amplia de las reformas y los cambios indispensables para la Iglesia Católica en México y según esta visión el Delegado Apostólico y futuro Nuncio, Mons. Girolamo Prigione<sup>9</sup>, limitaba mucho estas reformas. La falta de profundidad de la reforma, que se hizo entre Estado e iglesias en 1992, ha sido seguramente una preocupación importante del Cardenal Corripio, muy escéptico acerca del pluralismo religioso, en términos de que la reforma era una concesión a la Iglesia Católica y no al conjunto de Iglesias. La reforma, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari como presidente de México (1988-1994), se veía de manera demasiado pragmática: si había llegado el momento había que hacerla. Prigione polarizó mucho la jerarquía, creando una agrupación fiel a su línea, en efecto en el contexto social y político mexicano, se instaló muy bien y se convirtió en un personaje protagónico de primera línea, empezando a ser el primer interlocutor del gobierno por las reformas en México.

Sin embargo la realidad es más compleja de lo que se puede imaginar y durante el salinismo el episcopado era un abanico muy amplio de corrientes. Con el salinismo la política nacional vivió un momento muy difícil, pues se pasó por la elección de 1988 con graves conflictos políticos y sociales, y aun si no resulta importante, en este estudio, entrar en problemas electorales (si hubo o no hubo fraude), es fundamental reconocer que, por primera vez en años recientes, se había mostrado una cisión fuerte del grupo político dominante y luego de la sociedad.

En este contexto de inconformidad hacia políticas gubernamentales, la Archidiócesis de México mantiene un papel muy importante y crítico sobre la reforma constitucional de 1992. El ex-sacerdote Alberto Athié<sup>10</sup> insiste mucho sobre los límites de la reforma de 1992: la idea del arzobispado era diferente, más en línea con los derechos humanos, donde la libertad religiosa es una libertad individual, creer o no creer, y luego la libertad de asociarse. “Si se lee la constitución se puede observar que, en el fondo, se trata de una libertad de creencias -y no de creer o no creer- y que es una libertad reducida al ámbito privado, especialmente al culto”.<sup>11</sup>

Otro punto controvertido era sobre la inscripción de las iglesias en un registro de gobernación como asociaciones religiosas era algo inútil: ¿por qué las Iglesias tenían que registrarse? Al Cardenal Corripio le preocupaba el hecho que fuera la Gobernación a decidir a quién otorgar el registro, y podía suceder que, si el gobierno no simpatizaba con una determinada denominación religiosa, esta podía quedarse sin registro y no ser reconocida como una religión.

---

<sup>9</sup> Girolamo Prigione nace en Castellazzo Bormida (Italia) en 1921. En 1944 es ordenado sacerdote diocesano y sucesivamente entra en la Academia Eclesiástica Pontificia que es la escuela que forma los diplomáticos de la Santa Sede. A los 46 años es elegido Nuncio Apostólico en El Salvador y Guatemala. En 1973 es trasladado en Nigeria donde permanece hasta su llegada a México en 1978. Girolamo Prigione es Delegado Apostólico hasta el restablecimiento formal de las relaciones con el gobierno mexicano en 1992. Sucesivamente hasta 1997 Prigione es Nuncio Apostólico siempre en México.

<sup>10</sup> Alberto Athié nació el 9 de junio de 1954, fue sacerdote de la Arquidiócesis de México, y actualmente es asesor externo de la Secretaría de Educación Pública (SEP); también es miembro de un consejo ciudadano que trabaja para el DIF nacional y consultor en materia de desarrollo social sustentable.

<sup>11</sup> Ciudad de México a 3 de junio de 2009, entrevista con Alberto Athié.

La idea que tenía el Arzobispado según el Notario Horacio Aguilar<sup>12</sup>, que fue apoderado legal del Arzobispado de México, era muy diferente y se enfocaba hacia un desarrollo de un ámbito de libertad en tres niveles: 1) El personal: el derecho de creer o no creer o cambiar de creencias, 2) El familiar: el derecho de poder comunicar mis creencias a mis hijos, 3) El institucional: asociarse con otras personas y rendir culto a lo que sea. Por lo contrario, con la reforma constitucional de 1992, se someten las asociaciones religiosas al Estado: la Iglesia Católica o los judíos tienen mucha más antigüedad que el Estado mexicano, que surge en 1821, y por este motivo Horacio Aguilar aclara que “estas confesiones existen por derecho propio, no es el Estado el que tiene que reconocerlas.”<sup>13</sup>

La realidad es que las consecuencias de la reforma cambiaron radicalmente 140 años de historia: todas las nuevas adquisiciones que las iglesias hicieron, desde la reforma en adelante, ya son privadas, no están adentro del régimen de las comunidades, las cuales ya no pueden poseer bienes, según la ley de reforma. Según el historiador Carlos Martínez Assad<sup>14</sup>:

“El cambio fue drástico y total y eso es lo que no se dice, sobre este aspecto hasta nuestros días faltan estudios serios. Habría que ver qué pasó con las iglesias en todos los órdenes, económicos, políticos, culturales a partir de este momento: ¿por ejemplo que ha pasado con el asunto de los prestanombres?”<sup>15</sup>

Terminada la reforma en 1992, el conflicto con Prigione empezó, por primera vez, a ser directo: uno de los problemas fue la primera AR (Asociación Religiosa) registrada. R. era el apoderado legal del Arzobispado de México y su diócesis fue la primera entidad religiosa que se inscribió en la normatividad después de la reforma. Fue R. quien condujo directamente esta iniciativa, conocía extraordinariamente bien el camino legal y abrió la puerta para que la Arquidiócesis fuera la primera asociación. Sin embargo esta acción ocasionó una fuerte molestia en lo que todavía era la Delegación Apostólica, un fuerte desencuentro porque Prigione quería ser, como Nunciatura, (el cambio de Delegación a Nunciatura se hizo registrando la Nunciatura Apostólica a la Secretaría de Gobernación) el primero en llevar el registro y después todas las diócesis. Como aclara Manuel Gómez Granados<sup>16</sup> “Allí hubo discusión pública, es cuando salta el conflicto a los medios de comunicación, y además no era tampoco común ventilar a los medios cuestiones internas de la iglesia; pero R. llevó este conflicto mucho más adelante”.<sup>17</sup> Quien respaldaba a R. era Mons. Rutilio Ramos Rico, secretario del cardenal Corripio, junto con el padre jesuita

<sup>12</sup> Horacio Aguilar Álvarez nació en México D.F., el 5 de mayo de 1953, es notario y diácono permanente en la Arquidiócesis de la Ciudad de México, adscrito en la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, en la Segunda Vicaría. Fue por muchos años entre los noventas y la primera década del siglo XX, apoderado legal del Arzobispado de México.

<sup>13</sup> Entrevista con Horacio Aguilar. Estado de México, 27 de mayo de 2009.

<sup>14</sup> Carlos Martínez Assad, prominente historiador del Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM). Doctorado en Sociología Política, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Universidad de París. Miembro Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores. Autor de muchas obras de investigación sobre la historia política y regional de Medio Oriente y los impactos culturales en el mundo.

<sup>15</sup> Ciudad de México a 2 de julio de 2009, entrevista con Carlos Martínez Assad.

<sup>16</sup> Manuel Gómez Granados fue Director General y miembro fundador de IMDOSOC (Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana) y vicepresidente de la Fundación León XIII. Es también un analista, que escribe en distintos periódicos, y se ha mostrado siempre atento y puntual en la descripción de la complicada coyuntura política, social y cultural de México. Ha sido en los noventas uno de los laicos más prominentes, en el contexto católico mexicano.

<sup>17</sup> Entrevista con Manuel Gómez Granados. Ciudad de México, 15 de junio de 2009.

Enrique González Torres, que en estos años era el ecónomo de la Arquidiócesis:

“los tres se confrontaron, privadamente, con el nuncio y después públicamente, poniendo el asunto ante los medios. Tal vez lo que explica esto es que el entonces arzobispo de México, el card. Corripio Ahumada, estaba enfermo y casi, podríamos decir, había sede vacante, llevaba un año con una enfermedad demasiado dolorosa y había dejado un poco las riendas de la arquidiócesis en sus obispos auxiliares y en estos tres personajes”<sup>18</sup>.

Según Manuel Gómez Granados el conflicto público empezó desde este momento y R. dio seguimiento a este problema que se había generado entre el Arzobispado de México y la Nunciatura en los medios, mientras ni Mons. Rutilio Ramos, ni González Torres tomaron la palabra: “quien se hizo portavoz fue R., que tenía ya una historia en los medios, sin embargo era el conflicto entre la Arquidiócesis y la Nunciatura, un conflicto entre dos visiones del momento político.”<sup>19</sup>

Los problemas entre el Arzobispado de México y la Nunciatura Apostólica se habían manifestado desde antes, pero este conflicto del registro sacó a la luz pública el problema de fondo, es decir

“el interés de dominio desde la nunciatura hacia la iglesia mexicana y de otro lado una Arquidiócesis de México que siempre se ha resistido a ese esquema. El cardenal Corripio, con mucha discreción y diplomacia, buscaba llevar adelante sus iniciativas a pesar de la nunciatura; el conflicto ya existía pero saltó a la luz en esta ocasión”<sup>20</sup>.

El conflicto para el registro número uno es emblemático de la polarización que nació en la Iglesia con Mons. Prigione, durante y después de muchos años como delegado y sucesivamente como Nuncio Apostólico. Las razones de este conflicto no son complejas: R. había registrado, en la nueva Subsecretaría de Asuntos Religiosos, la Diócesis Primada de México y Prigione, por medio de gobernación, borró el registro del Arzobispado de México queriendo que fuera la Nunciatura la primera en aparecer. En este conflicto se involucró también la Secretaría de Estado Vaticana y después de algunos meses durante los cuales todo queda suspendido, la Nunciatura se quedará con el registro número uno de gobernación, el número dos se lo llevará la Conferencia Episcopal Mexicana y el número tres el Arzobispado de México.

La Reforma de 1992 y el problema del registro número uno, amplió el conflicto entre Prigione y R.: en enero de 1994 R. le habló a Rodrigo Vera, de la revista *Proceso*, para comunicarle que tenía una exclusiva, pues había pedido a Prigione que se fuera. ¿Cómo ocurrió eso? R., representando a un grupo de católicos, fue a la Nunciatura y pidió a Prigione que se regresara a Roma, fue el famoso “Señor Nuncio, ¡ya váyanse!”<sup>21</sup> de enero 1994. Claramente Prigione contestó que no, que dependía del Papa y del gobierno mexicano.

---

<sup>18</sup> Entrevista con Manuel Gómez Granados. Ciudad de México, 15 de junio de 2009.

<sup>19</sup> Entrevista con Manuel Gómez Granados. Ciudad de México, 15 de junio de 2009.

<sup>20</sup> Entrevista con Manuel Gómez Granados. Ciudad de México, 15 de junio de 2009.

<sup>21</sup> Manuel Robles, Rodrigo Vera, *Proceso*, No. 0899-18, 24 de enero de 1994 (Reportaje).

“A Prigione esto no le agradó y prácticamente corrió a R. y González Torres de la nunciatura; luego, según Antonio Román<sup>22</sup>, Prigione llamó al Cardenal Corripio acusando a los dos sacerdotes de lo que había ocurrido. Corripio se mostró sorprendido y llamó a los sacerdotes, que explicaron que hicieron una llamada de atención a Prigione según las enseñanzas bíblicas: primero privada, después acompañada y sucesivamente pública.”<sup>23</sup>

Como aclara Horacio Aguilar, la razón que explica por qué R. lo hizo, es principalmente una: “R. fue siempre respetuoso de la ley y conocía muy bien el derecho canónico, por este motivo actuó como actuó, porque pensaba que Mons. Prigione estaba estorbando el crecimiento de la libertad religiosa en México”.<sup>24</sup>

Sobre este tema la aclaración de Manuel Gómez es interesante, porque nos hace entender cómo el conflicto se agravó por la enfermedad del cardenal Corripio. La actitud de R., después del conflicto sobre el registro número uno no se había diluido y desembocó otra vez en una confrontación pública, todavía más fuerte, en la cual R., como portavoz, expresó que el nuncio era persona no grata en México y esto, decía R., por un sentimiento popular y “usó algunos términos técnicos que en el fondo querían decir eso, que era la gente, no el obispo u otros, sino que era la gente al no estar de acuerdo con la manera de manejar los asuntos propios del nuncio”.<sup>25</sup>

Desde el episodio en el cual se pide la salida de Prigione, R. se volvió un sacerdote mediáticamente reconocido, y seguramente la fuerza de esta petición fue la razón por la que R. la concedió en exclusiva a *Proceso*; según Vera<sup>26</sup>, R. era un sacerdote que sabía manejar bastante bien a los medios, sabiendo cuando aparecer y cuando no.

Como explicamos, para el Arzobispado de México es un momento de “Sede Vacante”, administrado por un cardenal enfermo entre 1994 y 1995, R. estaba sumamente preocupado por la elección del nuevo obispo: según Rodrigo Vera como sucesor de Corripio había principalmente dos candidatos fuertes: uno era Mons. Emilio Carlos Berlié, quien en estos años era obispo de Tijuana, y el obispo de Jalapa, Mons. Sergio Obeso. R. simpatizaba con Obeso que tenía ideas muy avanzadas, mientras Berlié era el candidato de Prigione. Norberto Rivera era un desconocido, obispo de Tehuacán, una diócesis menor, era un obispo menor, que no figuraba entre los candidatos. En realidad el candidato fuerte de Prigione es Berlié. Sin embargo éste se había involucrado como intermediario entre los narcotraficantes, los hermanos Arrellano Félix y Prigione: un sacerdote de Tijuana, diócesis que en este periodo administraba Berlié, puso en contacto, con la intervención de su obispo, a los narcotraficantes del Cartel de Tijuana con Prigione. Esto afectó decididamente la carrera de Berlié y, según Vera, por esta razón se eligió a Norberto Rivera. La razón principal del nombramiento de Norberto Rivera se atribuye al desmantelamiento del

---

<sup>22</sup> Antonio Román nació en la Ciudad de México el 12 de enero de 1962, inició el periódico *Uno más Uno* que es antecedente a *La Jornada*. Cuando se funda *La Jornada* en 1984 inicia como auxiliar de redacción y dos años más tarde como reportero. En 1988 empieza a cubrir la fuente religiosa. Desde este trabajo empieza a conocer a mucha gente vinculada con la Iglesia católica. En este contexto conoce al padre Antonio Roqueñi.

<sup>23</sup> Entrevista con Antonio Román. Ciudad de México, 9 de junio de 2009.

<sup>24</sup> Entrevista con Horacio Aguilar. Estado de México, 27 de mayo de 2009.

<sup>25</sup> Entrevista con Horacio Aguilar. Ciudad de México, 15 de junio de 2009.

<sup>26</sup> Rodrigo Vera nació en Guanajuato el 7 de febrero de 1960. Es un periodista y se encarga de la fuente religiosa en la revista *Proceso*.

seminario regional del sureste, que abarcaba la diócesis de San Cristóbal, la de Oaxaca y la misma diócesis de Tehuacán. Rivera cerró este seminario con el apoyo de Mons. Prigione: “bloqueó el semillero de los curas de la línea de la teología de la liberación”<sup>27</sup>, debido a esto Prigione devuelve el favor a Norberto Rivera y lo apoya como Arzobispo de México.

La verdad es que el cambio entre el Cardenal Corripio y el Cardenal Norberto Rivera afectó muchísimo la carrera de R., que será obligado a dejar definitivamente el Tribunal y busca trabajo en una fundación privada: el Montepío Luz Saviñón. Todo cambia con la llegada del Cardenal Rivera en el Arzobispado de México en 1995, pues R. empezó a tener problemas con sus superiores jerárquicos. Juan Pablo Alcocer describe este momento: “en los pasillos de Durango 90 (la sede de la Diócesis) el nombre de R. ya no era de agrado a varios personajes”. Los comentarios de Alcocer nos permiten aclarar nuestras dudas sobre el por qué R. se transforma en un sacerdote incómodo: “R. daba opiniones que no consultaba, se manejaba muy por la libre y adentro de la jerarquía hay que ser muy prudente, mientras él era continuamente crítico”.

Este periodo de un R. promotor de fuertes denuncias públicas coincide con un caso muy relevante directamente vinculado a esta problemática: se refiere al hecho que R. toma las defensas de Mons. Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal (Chiapas).

Al final del gobierno pastoral de Mons. Samuel Ruiz, en la década de los noventas, hubo acusaciones serias por parte de la Delegación Apostólica (sucesivamente Nunciatura Apostólica), en las cuales se le imputaban a Samuel Ruiz de “desnaturalizar” el mensaje evangélico y se intentó iniciar en Roma un proceso que, en términos seculares, era como una destitución. Estas acusaciones se basaban en el informe quinquenal que cada obispo tiene que hacer a la Delegación o Nunciatura Apostólica: en el informe hecho por Samuel Ruiz había varias ideas que se prestaban a equivocación, especialmente ligadas a la lucha social y a conceptos que se consideraban marxistas.

Por esta razón el obispo de San Cristóbal en Chiapas pidió ayuda al Cardenal Corripio quien le contestó que lo él podía ofrecer era a su grupo de asesores, en particular la disponibilidad del padre Antonio; por esta razón R. juega un papel importante, ayudando a Samuel Ruiz a no renunciar.

Es en este contexto hacia la defensa de Ruiz que Juan Pablo Alcocer ve en él a un político más que un sacerdote, fascinado por los obispos progresistas como Samuel Ruiz y que en realidad, “no se entendían como eran doctrinalmente hablando, porque, una vez más, la política escondía la parte evangélica”. Juan Pablo Alcocer explica que en el Arzobispado de México, había como una división: entre R. y los sacerdotes progresistas de un lado, y la curia arzobispal del otro, y probablemente R. hizo todo lo que hizo “por una finalidad política y protagónica, para golpear y de manera directa”<sup>28</sup>; en el arzobispado se sabía bien que el enemigo era él, R. tenía la virtud que no se escondía, pero “se refugiaba mucho en los medios como defensa y amenazaba con ellos, los tenía a la mano, sobre todo a *La Jornada y Proceso*”<sup>29</sup>. Alcocer describe a R. como un hombre poderoso, “no invencible, afortunadamente, pero poderoso, y al final me alejé mucho de él, en primer lugar porque no convenía que me vieran con él y en segundo lugar porque nunca compartí su mensaje

<sup>27</sup> Entrevista con Rodrigo Vera. Ciudad de México, 9 de junio de 2009.

<sup>28</sup> Entrevista con Juan Pablo Alcocer. Ciudad de México, 15 de noviembre de 2009.

<sup>29</sup> Entrevista con Juan Pablo Alcocer. Ciudad de México, 15 de noviembre de 2009.

evangélico, ni sé cual era, para decir que su postura de sacerdote no la llegué a conocer”<sup>30</sup> y precisa que no le guardó ningún rencor.

El asunto en realidad es bastante complejo y lo explica bien Miguel Álvarez<sup>31</sup>, un laico que hoy es presidente de una ONG, que en los noventas era el secretario particular de Samuel Ruiz. Álvarez describe abiertamente el difícil contexto eclesial (y no sólo) que se estaba viviendo en San Cristóbal desde los noventas y como debían defender la imagen de Ruiz:

“desde 1992 por una serie de situaciones, en San Cristóbal empezaron a crecer los rumores y sospechas de que había una corriente del episcopado mexicano, legitimada por el nuncio apostólico, que estaba haciendo campaña con el intento de remover a don Samuel. En 1993 se formó un equipo de asesores interdisciplinario alrededor de don Samuel y de la diócesis que elaboró documentos y respuestas”<sup>32</sup>.

La situación de la diócesis de San Cristóbal, con el inicio de la guerrilla, se complicó ulteriormente, y esta comisión de asesores siguió trabajando a lo largo de este periodo, hasta que en el 2000 Samuel Ruiz dejó San Cristóbal, a sus 75 años (esta es la edad que canónicamente se establece para la jubilación de los obispos), después de cumplir y festejar sus 40 años como obispo. A lo largo de estos años se mantuvo siempre este equipo interdisciplinario, encargado de defender la imagen de la diócesis y en particular de su obispo. R. entró en este equipo, encargándose de enfrentar los problemas canónicos que implicaban las acusaciones que se hacían a Samuel Ruiz: R., según el secretario particular del obispo de San Cristóbal, hace una labor verdaderamente relevante, tanto en esta comisión, como en el trato directo con el obispo. Claramente en esta comisión hubo otro abogado que se encargó más de los problemas civiles, mientras R. se enfocaba a la parte canónica.

Acerca de los cargos concretos, había una acusación de desviación pastoral del trabajo: esta era una crítica de cómo Samuel Ruiz conducía el trabajo pastoral, en particular se hablaba de una diócesis que se concentraba únicamente en la lucha social, con un número desproporcionado de diáconos indígenas, sin vocaciones sacerdotales y sin un verdadero trabajo pastoral. Desde el 1993 lo que se decía era que Samuel Ruiz era un mal obispo y la diócesis necesitaba de correctivos que don Samuel no podía garantizar, en particular la idea era recuperar su institucionalidad y su ortodoxia. La idea no era solamente remover a Samuel Ruiz, sino tomar el control y dar una nueva orientación a la diócesis de San Cristóbal.

En un determinado momento las acusaciones llegaron directamente a la Santa Sede y fue en este momento, por este asunto, que llegó a ser indispensable la asesoría de R. La estrategia de padre Antonio fue de responder a las dudas sobre ofreciendo mucha información y por eso el equipo elaboró documentos y testimonios para poder responder con argumentos concretos a las acusaciones. El secretario particular del obispo de San Cristóbal y R. organizaron un viaje a Roma, donde se entrevistaron con once cardenales, sucesivamente hicieron otro viaje con Samuel Ruiz, que resultó ser muy importante, donde el carismático obispo se enfocó en sus coloquios hacia los problemas pastorales y

<sup>30</sup> Entrevista con Juan Pablo Alcocer. Ciudad de México, 15 de noviembre de 2009.

<sup>31</sup> Miguel Álvarez nació en México en junio de 1952, es presidente de la ONG, Serapaz y antes fue secretario particular de don Samuel Ruiz, desde 1990 al 2000 y fue secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Intermediación de 1994 a 1998. Es laico.

<sup>32</sup> Entrevista con Miguel Álvarez. Ciudad de México, 18 de septiembre de 2009.

eclesiales de las acusaciones; en este viaje al Vaticano hubo una estrechísima e íntima participación de R. Los documentos se elaboraban en el grupo de asesores, pero ya en la preparación fina de los documentos jurídicos, intervenía la pluma de R. Padre Antonio representó un cambio importante en el trabajo de la comisión, porque propuso una diversificación de interlocutores, haciendo una defensa un poco más audaz, conociendo el derecho canónico y sabiendo también con qué obispos mexicanos y de la Santa Sede convenía hablar directamente. Aplicando las indicaciones de R. se amplió el número de interlocutores, incluyendo varios cardenales de la Curia Romana, a los cuales se hizo llegar la información acerca de las acusaciones y del trabajo de Samuel Ruiz. Con R. se desarrolló una defensa más amplia, siempre con la intención de responder con información a las críticas: suya fue la idea de abrir totalmente el diálogo, asumiendo que no se podía dar marcha atrás y que era mejor enfrentar directamente los problemas. Según Miguel Álvarez esta es una entre otras razones que explican porque “en alguna manera se le haya dejado terminar”<sup>33</sup> su trabajo como obispo de San Cristóbal a Samuel Ruiz. Sobre este asunto otras razones se deben al hecho que Prigione pierde el control de la Conferencia Episcopal Mexicana que en su mayoría apoyó la no destitución de Ruiz, pero no olvidamos que el enfoque principal de este artículo son las denuncias de R.

Otro testimonio importante del trabajo que hizo R. para la diócesis de San Cristóbal fue lo de padre Gonzalo Ituarte<sup>34</sup>, superior provincial de los dominicos de México. El padre Gonzalo describe la diócesis de San Cristóbal en los noventas, que él conoció desde adentro, como una iglesia auténtica, con una evangelización profunda y una participación laical más extensa que cualquier otra diócesis de México:

“la diócesis, en aquellos años, era una iglesia más madura y participativa de la mayoría de las otras diócesis mexicanas, era una iglesia que estaba aplicando efectivamente la orientación del Concilio Vaticano II, porque Samuel Ruiz se inspiraba totalmente en la *Lumen Gentium* y en la *Gaudium et Spes* dado que fue un obispo que tomó en serio el Concilio Vaticano II”<sup>35</sup>.

Según el padre Gonzalo, Samuel Ruiz era, como obispo de San Cristóbal, un hombre profundamente tradicional, un gran conocedor de las Sagradas Escrituras y con una inteligencia excepcional, entonces todo este conjunto, esencialmente su autenticidad y cristiandad como pastor, lo hicieron ser un personaje detestable por las elites de “terratenientes” que vivían en San Cristóbal.

Según su parecer, “los terratenientes” se enlazaron con un sector de obispos liderado por el delegado apostólico, Mons. Girolamo Prigione, y empezaron a desarrollar una acción canónica en contra de Samuel Ruiz. Como ya he explicado, en este difícil contexto la diócesis recurrió a la ayuda de R. porque había que reaccionar en forma canónica y también política, dado que era indispensable relacionarse, sea con los medios de comunicación, sea con las altas jerarquías de la Santa Sede: se entregaron al Vaticano más de 40.000 firmas de feligreses de la diócesis que defendían la postura de Samuel Ruiz. El Padre Gonzalo insiste sobre el hecho que R. ofreció a la diócesis una defensa canónica y también política. Sobre las acusaciones, el padre Gonzalo es neto:

<sup>33</sup> Entrevista con Miguel Álvarez. Ciudad de México, 18 de septiembre de 2009.

<sup>34</sup> Gonzalo Ituarte Verduzco nació en Ciudad de México el 10 de enero de 1950. En la primera década del siglo XX fue superior provincial de los dominicos de México. En la diócesis de San Cristóbal fue Vicario General desde 1990 hasta 1995 y sucesivamente desde 1995 hasta 2000 fue Vicario de Justicia y Paz.

<sup>35</sup> Entrevista con Gonzalo Ituarte. Ciudad de México, 16 de septiembre de 2009.

“nunca se podrán encontrar en la doctrinas de don Samuel contradicciones a la orientaciones de la Iglesia universal. Hay un documento donde hicieron acusaciones a don Samuel contra el dogma, la disciplina y la moral: acusaban a Samuel Ruiz de fallas doctrinales y de autoridad y resulta que nunca se entregaron a don Samuel los documentos de tal acusación. Obviamente, según padre Gonzalo a la gente de poder en Chiapas le molestaba una Iglesia verdaderamente comprometida con la causa de los pobres, sumamente viva y dinámica con los diáconos, los catequistas, la enculturación, el desarrollo de la Iglesia de los pobres y después trasformada en una Iglesia autóctona. Todo esto era irritante y molesto para estos pequeños grupos de poder”<sup>36</sup>.

El Padre Gonzalo describe estos años como verdaderamente intensos, con muchísimos viajes a Roma y a la Ciudad de México para poder defender la postura de don Samuel. El tribunal que tenía que juzgar a don Samuel era la Sacra Rota, sin embargo el caso nunca se abrió efectivamente: “La defensa (desde el principio) paró las acusaciones”.<sup>37</sup> Como explicamos las acusaciones no fueron suficientes para abrir el caso, y solamente llegó una carta de la Congregación de los Obispos donde se exhortaba a Samuel Ruiz a renunciar, le decían que, en conciencia, él tenía que renunciar. El obispo de San Cristóbal, debido a esa carta, convocó un Sínodo Diocesano “para discernir si habían caminado bien o mal y a partir de esto averiguar si el camino era justo o equivocado”. Esta carta la entregó al Nuncio Apostólico Girolamo Prigione y por esta razón se hizo un Sínodo con la participación también del obispo coadjutor Raúl Vera: el sínodo fue un logro importante para don Samuel que vio como la mayoría de su diócesis apoyaba su línea y esto le permitió cumplir sus 75 años como obispo de San Cristóbal y sucesivamente jubilarse.

Lo que quisimos hacer es una pequeña y parcial reconstrucción de algunos acontecimientos que polarizan mucho la iglesia católica de los noventas. Claramente esto es parte de un estudio más amplio, no intentamos hacer una historia cronológicamente lineal, sino ofrecer algunos ejes que serán parte de futuras investigaciones. Los noventas son un periodo de fuerte cambio social y trasformación, y lo que intentaron hacer algunos elementos de la Iglesia Católica, a mi forma de ver, fue desarrollar políticas de modernización. El intento de R. que solo parcialmente se deslumbra, en mi opinión, fue actualizar la Iglesia hacia una estructura más conforme a nuestra sociedad, una sociedad más secularizada, más laica y plural. Estos intentos en parte fracasaron y en parte serán exitosos. Claramente el arzobispado de México nunca fue aislado del contexto nacional de México, siempre fue conectado, como todas la diócesis, con la jerarquía católica y R. fue el sacerdote que más encabeza la inconformidad del arzobispado hacia políticas ajenas a esta realidad.

El gobierno de la Iglesia pertenece a cada diócesis donde hay un obispo que se refiere al Papa, las conferencias episcopales son puramente consultivas, los mandos en la Iglesia son tres y nada más, los párrocos, los obispos y el Papa. Quien tiene poder en una parroquia es el párroco, que tiene injerencias sobre los sacerdotes y diáconos de su parroquia y en las distintas capillas, mientras en una diócesis el administrador es el obispo que tiene como su superior jerárquico el Papa o a sus delegados. Es sobre este punto, aparentemente muy sencillo, donde empiezan los conflictos, sobre todo con la Nunciatura Apostólica. Los obispos mexicanos fueron acostumbrados a desarrollar su acción autónomamente, claramente siempre bajo la normatividad y el control de la Santa Sede. En

<sup>36</sup> Entrevista con Gonzalo Ituarte. Ciudad de México, 16 de septiembre de 2009.

<sup>37</sup> Entrevista con Gonzalo Ituarte. Ciudad de México, 16 de septiembre de 2009.



un determinado momento, en los ochentas, Prigione empieza a adquirir mucho poder y se transforma en importante intermediario entre obispos mexicanos y Santa Sede, hasta llegar a ser un punto de referencia para un amplio sector del episcopado mexicano.

Muchas diócesis no tenían la fuerza o la capacidad para contrarrestar la política de Prigione y serán obligadas casi a someterse a su voluntad. No fue así para el arzobispado de México que tenía la tradición y la potencia para quedarse muy inconforme con las políticas del delegado apostólico. En este momento el arzobispado tenía una visión muy distinta en el análisis coyuntural respecto a la delegación apostólica. Con la presidencia de Salinas y la reforma constitucional de 1992 este conflicto sale a luz pública. Las diócesis se enfrentan con el poder ya consolidado que tenía Prigione, quien al final, en el arzobispado de México, con la imposición de su candidato ganará este conflicto. Todo esto en la segunda mitad de los noventas, sigue adelante con el intento de destitución hacia Samuel Ruiz.

## Bibliografía

Revistas y periódicos consultados:

El Universal, Las relaciones Iglesia-Estado en México (1916-1992). Tres Tomos, 1992.

Artículo Proceso, 17 de enero de 1994: Roqueñí, defensor de Samuel Ruiz ante el Vaticano: “Queda Ganada la causa del obispo de San Cristóbal.

Artículo Proceso, 24 de enero de 1994: Parte de la jerarquía católica lo cuestiona: “Señor nuncio, ¡ya váyase!”. Prigione, acusado de entorpecer la paz en Chiapas y de deslazar a los jesuitas en la Tarahumara.

Artículo Proceso, 19 de junio de 1995: Ni hablar; Prigione es muy astuto y nos ganó la partida”, dice el ex apoderado de Corripio. Escándalo, negocios y golpes a la teología de la liberación, en el historial del nuevo arzobispo de México.

Artículo Proceso 3 de julio de 1995: La expulsión de los sacerdotes extranjeros violentó desde el derecho canónico hasta la constitución: Antonio Roqueñí.

Artículo Proceso, 25 diciembre de 1995: El Nuncio Prigione fue, durante el salinismo, aliado y conducto para cumplir los deseos del gobierno.

El Universal Bucareli Ocho, 24 de agosto de 1997, Las debilidades del nuncio, Religiosas mexicanas lo denuncian en Roma.

Artículo Proceso, 6 de noviembre de 2000, Su boda depende de lo que decida la Iglesia católica. La novela rosa de Fox y Martha Sahagún.

Artículo La Jornada, 30 de noviembre de 2006, Murió Antonio Roqueñí, un sacerdote crítico de la Iglesia.

Artículo Milenio, 30 de noviembre de 2006, Fallece Antonio Roqueñí Ornelas.

Artículo Revista Sociedad y Justicia No. 3 (Diciembre 2006), Antonio Roqueñí, abogado.

Artículo Proceso, 30 de noviembre de 2006, Murió el sacerdote Antonio Roqueñí, crítico de la Iglesia católica.

Artículo Reforma, 1 de diciembre de 2006, Murió don Antonio Roqueñí Ornelas.

Artículo La Razón, 7 de marzo de 2010, El fiscal de Marcial Maciel.

Entrevistas realizadas con:

Aguilar Álvarez, Horacio: nació en México D.F., el 5 de mayo 1953, es notario y diácono permanente en la Arquidiócesis de la Ciudad de México adscrito en la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, en la segunda vicaría.

Alcocer, Juan Pablo: nació en la Ciudad de México el 2 de septiembre de 1959, fue el director de la facultad de derecho y de la escuela de estudios internacionales de la Universidad Anáhuac México Sur, es abogado matrimonialista y doctor en filosofía del derecho.

Álvarez, Miguel: nació en México en junio de 1952, es presidente de la ONG, Serapaz, antes fue secretario particular de Don Samuel Ruiz, desde 1990 al 2000 y fue secretario ejecutivo de la comisión nacional de intermediación desde 1994 a 1998.

Athié, Alberto: nació el 9 de junio de 1954, fue sacerdote de la Arquidiócesis de México, y actualmente es asesor externo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), también es miembro de un consejo ciudadano que trabaja para el DIF nacional y consultor en materia de desarrollo social sustentable.

Gómez Granados, Manuel: es director general y miembro fundador de IMDOSOC (Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana) y vicepresidente de la Fundación León XIII. Es también un analista, escribe en distintos periódicos, y se ha mostrado siempre muy atento y puntual en la descripción de la complicada coyuntura política, social y cultural de México. Es uno de los laicos más prominentes, en el contexto católico mexicano.

Ituarte Verduzco, Gonzalo: nació en México D.F., el 10 de enero de 1950. Actualmente es superior provincial de los dominicos de México. En la diócesis de San Cristóbal fue vicario general desde 1990 hasta 1995 y sucesivamente, desde 1995 hasta 2000, fue Vicario de justicia y paz.

Martínez Assad, Carlos: prominente historiador del Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM). Doctorado en Sociología Política, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Universidad de París. Miembro nivel III del Sistema Nacional de Investigadores. Autor de muchas obras de investigación sobre la historia política y regional, Medio Oriente y los impactos culturales en el mundo.

Román, Antonio: nació en el D.F., el 12 de enero 1962, inició el periódico “uno más uno” que es antecedente de La Jornada. Cuando se funda *La Jornada* en 1984 inicia como auxiliar de redacción y dos años más tarde como reportero. En 1988 empieza a cubrir la fuente religiosa. Desde este trabajo empieza a conocer a mucha gente vinculada con la Iglesia católica. En este contexto conoce al padre Antonio Roqueñí.

Vera, Rodrigo: nació en Guanajuato el 7 de febrero de 1960. Es un periodista y se encarga de la fuente religiosa en la revista *Proceso*.

**Para Citar este Artículo:**

Mutolo, Andrea. Las denuncias de Antonio Roqueñí Ornelas adentro de la Iglesia Católica mexicana de los noventas. Rev. Incl. Vol. 2. Num. 2. Abril-Junio (2015), ISSN 0719-4706, pp. 48-62, en <http://www.revistainclusiones.cl/volumen-2-nba2/oficial-articulo-2015-dra.-andrea-mutolo.pdf>

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.